

INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE:
HIELOS EN BLOQUE S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR**

He revisado el **BALANCE GENERAL** de **HIELOS EN BLOQUE S.A.** al 31 de Diciembre de 1.999, y los correspondiente **ESTADOS DE RESULTADOS**.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión realizada, dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

En este período nuestra empresa ha tenido Utilidad, y esperamos seguir adelante en el año 2.000. Este informe reúne los elementos primordiales y fundamentales previsto por la Superintendencia de Compañía.

El sistema de Contabilidad se efectuó en base al sistema de partida doble, y en moneda (s/.)

La Reexpresión Monetaria se ha calculado según las normas vigentes.

Los saldos de la cuenta por cobrar han sido debidamente verificados con su respectiva documentación.

Los saldos de las Cuentas por Pagar de igual manera han sido verificados.

En conclusión se observa que los movimientos de la Compañía son estables. Nuestra Fabricación y distribución de hielo en escama, y ventas de los mismos, las cifras presentadas en los Informes Financieros y de Resultados, una vez confrontados con los Libros Contables, es el fiel reflejo del esfuerzo tanto del Empresario y sus Colaboradores.



**ING. LUIS GUARANDA CH.
COMISARIO**

6 SET. 2000

